

---

## Las reformas de Maximino el Tracio y la revuelta de los propietarios (235-238)

**Rodolfo Lamboglia**

Centro de Estudios de Historia Europea, Facultad de Humanidades y Artes,  
Universidad Nacional de Rosario, Argentina  
[rqlamboglia@gmail.com](mailto:rqlamboglia@gmail.com)

Recibido: 01/09/2021  
Aceptado: 04/10/2021

### Resumen

---

La historiografía reciente ha logrado demostrar la incidencia en el colapso de la *pars occidentis* del Imperio romano tanto por la escasez progresiva de recursos por parte del Estado, a medida que se perdían territorios a manos de los pueblos de las fronteras, como también por el comportamiento de ciertos sectores de las clases propietarias que vieron la oportunidad para profundizar la práctica de la evasión fiscal. En el presente trabajo se intentará probar que este último aspecto de la cuestión no estuvo solo acotado al contexto del colapso. Se pretende así mismo generar la posibilidad de reflexionar, en un plano comparativo y transversal, cuánto podrían tener que ver en las crisis, o en el colapso de un sistema, quienes forman parte de los grupos de poder y por lo tanto son los principales beneficiados con su funcionamiento, al momento de dar prioridad a sus privilegios y maximizar sus beneficios.

**Palabras clave:** impuestos, ejércitos, fronteras, Estado, propietarios

## The reforms of Maximino Thracian and the revolt of the owners (235-238)

### Abstract

---

Recent historiography has managed to demonstrate the incidence in the collapse of the *pars occidentis* of the Roman Empire of both the progressive scarcity of resources on the part of the State, as territories were lost at the hands of the border peoples, as well as by the behavior of certain sectors of the property classes that saw the opportunity to deepen the practice of tax evasion. In the present work we will try to prove that this last aspect of the question was not only limited to the context of the collapse. It is also intended to generate the possibility of reflecting, on a comparative and transversal plane, how much they could have to do in crises, or in the

collapse of a system, those who are part of the power groups and therefore are the main beneficiaries with its operation, at the time of prioritizing its privileges and maximizing its benefits.

**Keywords:** taxes, armies, borders, State, owners

## Las reformas de Maximino el Tracio y la revuelta de los propietarios (235-238)

La historia antigua de Roma ha suscitado siempre una especial atracción entre los investigadores y las razones fueron bien definidas por la historiadora francesa Clavel-Levêque: “Punto de referencia, como construcción política y como marco de dominación secular, el Imperio de Roma no ha dejado nunca, en efecto, de fascinar a pensadores y políticos, ensayistas e ideólogos” (1991:7-8).<sup>1</sup> Particular interés ha concitado siempre el tema de la “caída” del Imperio, operando incluso como paradigma de catástrofes políticas y sociales, a la vez que los contextos de escritura han ejercido una singular influencia sobre las interpretaciones elaboradas.<sup>2</sup> Por ejemplo, entre 1776 y 1789 se publicó la monumental e influyente obra de Edward Gibbon “The History of the Decline and Fall of the Roman Empire”, que puso énfasis en el tema de la corrupción en la función pública y el cambio religioso. En 1896, Max Weber publicaba “Die sozialen Gründe des Untergangs der antiken Kultur”, haciendo eje en la crisis de la economía esclavista por sobre las hipótesis de la superioridad numérica y militar de los enemigos externos, o la debilidad de los grupos de poder romano.<sup>3</sup> La catástrofe de la Primera Guerra fue determinante en la visión que Oswald Spengler plasmó en 1918 en su “Der Untergang des Abendlandes”. En 1926 aparecía la primera edición del libro de M. Rostovtzeff “Social and Economic History of the Roman Empire”, poniendo el acento sobre el creciente autoritarismo estatal, los costos de la pesada maquinaria burocrática como resultado de las reformas tetrárquicas y la sublevación de las masas campesinas, evidenciando la influencia de temas propios del contexto histórico, como la economía

---

<sup>1</sup> Expresión de Clavel-Levêque en su preámbulo al libro de Prieto Arciniega: “El fin del Imperio romano”. Similares consideraciones hacía el editor de la primera gran obra dedicada al tema, la de Montesquieu “Considérations sur les causes de la grandeur des Romains et leur décadence”, publicada por primera vez en 1734: “Bien des causes expliquent ce succès: le sujet; c’est l’histoire de ces Romains qui ont marqué le monde entier de leur empreinte; la forme, qui permet de saisir en raccourci la longue histoire de l’enfance, de l’âge mûr, de la vieillesse et de la mort de ce peuple puissant qui durant tant de siècles occupa l’univers de sa gloire et de ses malheurs” (Laboulaye, 1876: 104).

<sup>2</sup> “La caduta dell’Impero romano è notoriamente un paradigma classico nella cultura occidentale che si presta ad essere utilizzato come termine di confronto per fasi storiche percepite come di crisi o di decadenza dalla coscienza collettiva” (Marcone, 2005: 101).

<sup>3</sup> Acerca de las “motivaciones” de Weber para la escritura de dicho artículo y el cambio de perspectiva respecto a posiciones anteriores ver: Rosafio (2002) y Marcone (2005).

planificada, el intervencionismo estatal y la revolución bolchevique.<sup>4</sup> En esos años y por motivos similares, el pensador español Ortega y Gasset revisita el tema de la caída del Imperio en su famoso ensayo “La rebelión de las masas” (Marcone, 2005: 107).<sup>5</sup> La Segunda Guerra Mundial fue determinante en la visión planteada por los franceses Piganiol y Courcelle respecto de la responsabilidad de los “bárbaros germanos” (Lizzi Testa, 2013), en no tan indirecta asociación con los contemporáneos (Heather, 2006; Halsall, 2012; Álvarez Jiménez, 2016). Debido al impacto actual de procesos migratorios, especialmente en Europa, la comparación con las “migraciones bárbaras” de la antigüedad y la supuesta amenaza que los mismos supondrían para una forma de “civilización” ha sido nuevamente planteada, hasta en términos racistas y xenófobos, por un destacado dirigente de la izquierda española.<sup>6</sup>

¿Podría aportar algo al análisis nuestro contexto? Un tema de debate, amplificado por el fenómeno de la pandemia global, tiene que ver con el comportamiento de los dueños de enormes fortunas personales y de los grandes grupos económicos respecto a su responsabilidad en las recurrentes crisis sistémicas. Desde hace algunos años, especialmente a partir de la repercusión internacional del libro de Thomas Piketty “El capital en el siglo XXI”, se encuentran en la agenda los debates entre intelectuales y en el marco de distintos organismos multilaterales temas tales como los efectos de la globalización, la formación de enormes conglomerados transnacionales o fortunas privadas cuyos activos pueden superar el PBI de países de desarrollo medio, el progresivo aumento de la concentración de la riqueza, acompañada de la evasión y elusión fiscal a gran escala en guaridas fiscales, comportamiento que desfinancia a los Estados y contribuye a generalizar la desigualdad social a nivel global. Cuestiones que en su conjunto generan un escenario incierto en lo que atañe a la estabilidad y reproducción del propio sistema capitalista.

Surge reflexionar, por lo tanto, hasta qué extremo pueden llegar quienes forman parte de los grupos de poder y por lo tanto son los principales beneficiados del funcionamiento de determinada formación social, cuando le dan prioridad absoluta a la defensa de su interés de clase y la maximización de sus beneficios. Sin caer en

---

<sup>4</sup> Sobre la cuestión, sugiero revisar Hobsbawm (2012: 141 y ss.).

<sup>5</sup> En relación a la importancia del libro respecto de la historia antigua y, en particular, de la crisis del Imperio, ver Fernández Ubiña (1984).

<sup>6</sup> Ver las declaraciones de Julio Anguita referidas en: [https://blogs.elconfidencial.com/cultura/animales-de-compania/2018-10-10/anguita-julio-imperio-romano-inmigracion\\_1628231/](https://blogs.elconfidencial.com/cultura/animales-de-compania/2018-10-10/anguita-julio-imperio-romano-inmigracion_1628231/). Visitado 28/08/2021.

anacronismos, teniendo en cuenta las especificidades históricas, ¿es posible detectar un comportamiento similar entre las clases dominantes del Imperio? Y de ser así, ¿qué tipo de incidencia cabe adjudicarle entre los múltiples factores que necesariamente hay que relacionar en el análisis para dar cuenta del colapso?<sup>7</sup>

La supervivencia del Imperio dependía de los ejércitos y la existencia y eficacia de estos de los ingresos provenientes en buena medida de los impuestos: “si el sistema tributario fallaba el imperio se disolvía” (Wickham, 2009: 74), algo que bien sabían los propios protagonistas del período, como Dion Casio (52.28.1): “no se puede vivir seguro sin un ejército y nadie quiere servir como soldado sin recibir una paga”.<sup>8</sup> Los impuestos garantizaban la permanencia del Imperio y por lo tanto la seguridad y beneficios de sus clases dominantes. La colaboración de las elites provinciales, una vez integradas social y culturalmente, era indispensable para el Estado, por su tarea como intermediarios en el complejo proceso de recaudación, como responsables fiscales y también como garantes de la reproducción del orden y la estabilidad política a nivel local y regional (Lo Cascio, 2008: 131-183; Carrié, 2008: 269-312; Corbier, 2008: 360-389).

Los impuestos fueron y siguen siendo un instrumento clave para el funcionamiento de ciertas formaciones sociales. Pero las clases dominantes, los propietarios, principales beneficiarios de la existencia de cualquier organización política y económica, suelen percibirlos como la confiscación, generalmente por parte del Estado, de una parte de su riqueza privada. En sucesivos trabajos desde mediados de los años 80 del siglo anterior, Chris Wickham le ha ido dando consistencia a su hipótesis según la cual, un factor decisivo para dar cuenta del colapso del Imperio a partir del siglo V, resultó ser el comportamiento de las elites provinciales<sup>9</sup>:

“En segundo lugar, postulé entonces que el momento de cambio en Occidente se produjo principalmente en el siglo V, cuando en

<sup>7</sup> Entre otros factores muy importantes para dar cuenta del progresivo descalabro: la paulatina pérdida de control de territorios estratégicos, que garantizaban tanto la recaudación como vías para el suministro de los excedentes necesarios para abastecer las fronteras. Algunos ejemplos: en 376-378 la pérdida de control sobre el eje del Danubio (Heather, 2008: 209-221, 250-274). En 405/6 se pierde: el control de los *campus decumates*, zona productora de excedente en la retaguardia de la frontera; también distintas áreas de la Galia central, con la consiguiente crisis de la vía de transporte Ródano-Saona-Mosela-Rhin (Heather, 2008: 250-274); pérdida de Britania, que permitía excedentes del sur de la isla que llegaban al bajo Rhin así como del control de la navegación del canal; en la década del 420 se suman distintos territorios de Hispania hasta que finalmente desde el 439 la caída de Cartago y luego Sicilia resultó un golpe de gracia (Álvarez Jiménez, 2016; Wickham, 2009: 121-124; Heather, 2008: 372-381, 546 y ss).

<sup>8</sup> Otra preocupación de Dion Casio (52.28-29) pasaba por sugerir al emperador formas más adecuadas de distribuir las cargas fiscales y de administrar más eficientemente los ingresos para así “aliviar” su “peso” sobre los propietarios.

<sup>9</sup> Destacamos Wickham (1984; 2009; 2011). Las fuentes para el área occidental que apuntalan esta tesis son: Orosio, 7.41.7; Salviano, *G.D.* 5.8; Hidacio, *Ch.*, 48.

la crisis de las invasiones y divisiones del imperio occidental, las aristocracias locales dejaron de mostrar interés en recaudar –o en pagar- unos impuestos con los que ya no se financiaba una cumplida defensa militar, y en consecuencia se adaptaron a las nuevas estructuras políticas germánicas, libres ahora de toda dependencias tributaria” (Wickham, 2009: 119).

También se encuentran bien acreditados los móviles por los que las elites provinciales fueron alcanzando acuerdos con los pueblos bárbaros a partir del instante de que estos lograban instalarse, según los momentos y las distintas realidades provinciales, bajo condiciones más o menos conflictivas y de forma más o menos definitiva (Lizzi Testa, 2013). Álvarez Jiménez plantea que:

“los bárbaros ofrecían o vendían protección a los provinciales ante cualquier acto violento provocado por ellos, pero también contra todo aquello que afectase la existencia de los nobles o las comunidades de hispanos, fundamentalmente el bandidaje endémico, las luchas contra otros señores, rebeliones bagáudicas y la oposición contra lo que perviviese de la administración imperial –léase pago de impuestos” (Álvarez Jiménez, 2016: 51).

Por lo tanto ha quedado demostrado que las clases propietarias al mismo tiempo que “participaron” del colapso del sistema, estaban en mejores condiciones para obtener formas favorables de reacomodamiento ante la nueva realidad. De manera tal que la reacción de buena parte de las elites locales a lo largo del siglo V consistió en replegarse de las funciones locales que tradicionalmente habían ejercido y que habían permitido la supervivencia del Imperio, y de esa forma contribuyeron en el colapso de la estructura que hasta entonces había garantizado sus privilegios sociales y económicos. Ahora bien, se pretende demostrar que dicho comportamiento no estuvo limitado al siglo V, según podría suponerse, como respuesta extrema frente al hecho de la presencia de los pueblos bárbaros ya instalados en las inmediaciones de sus propiedades, sino que se trató de una práctica constante y generalizada que tuvo su primera gran manifestación en el gobierno de Maximino el Tracio, con la revuelta iniciada por los colonos y propietarios del norte de África y que terminó con el gobierno del dicho emperador.

### **El emperador Maximino**

En el mes de marzo del año 235 Alejandro Severo se encontraba en la frontera del Rin, cuando tuvo lugar el golpe de Estado que llevaría al poder a Maximino, un soldado ilirio

que por tal motivo sería apodado el Tracio (Bats, Benoist y Lefebvre, 1997; Hekster, Kleijn y Slootjes, 2007; Bowman, Garnsey y Cameron, 2008; Le Bohec, 2009). Maximino promueve una “purga” en el Senado y el círculo de asesores y colaboradores de Alejandro Severo que Herodiano<sup>10</sup> adjudica a sus orígenes bárbaros y a su inclinación a la tiranía.<sup>11</sup> Pauly-Wissowa (1980: X, 860) estimaban que la misma fue posterior al intento de golpe de Estado encabezado por *Magnus* y *Cuartinus*, en el que habrían participado, según el testimonio del propio Herodiano<sup>12</sup> muchos centuriones y senadores. Además, según afirma Lorient, no habría sido general, como insinúa también Herodiano, sino selectiva (Lorient, 1975: 671). Los conspiradores fueron apoyados por las tropas de arqueros osroenos, lo que para el historiador francés podría ser una prueba de las crecientes tensiones entre las tropas occidentales y las orientales, y que el éxito del conjurado marcaría el triunfo de los ilirios sobre los sirios (Lorient, 1975: 672).<sup>13</sup>

Maximino permanece durante tres años en la frontera renano-danubiana combatiendo a distintas agrupaciones bárbaras,<sup>14</sup> obteniendo importantes y sucesivos éxitos, lo que le valdría ir acumulando los títulos de *Germanicus maximus* para el 236 y *Dacicus maximus* y *Sarmaticus maximus* para el 237 (Le Bohec, 2009: 220). Mientras tanto, y como prueba de la gravedad de los problemas militares del momento, los Persas aprovecharon para avanzar sobre la frontera oriental hasta *Nisibis* y *Carrhae* en una fecha difícil de precisar, pero con toda seguridad entre los años 235-238 (Le Bohec, 2009: 220-221). Mantiene la disciplina y la lealtad de los ejércitos por medio de una combinación de prestigio personal y aumento del *estipendium* y donativos para legionarios y oficiales (Lorient, 1975: 674).<sup>15</sup> En el invierno del 237/8 se encontraba en los cuarteles de *Sirmium*, como en años anteriores, preparando la próxima campaña.

<sup>10</sup> Herodiano, 7.1.3.

<sup>11</sup> Sobre la controversia en torno a la ratificación por parte del Senado: “Después de él, Maximino, de procedencia militar, fue el primero que llegó al poder sólo por voluntad de los soldados (*sola militum voluntate*), sin que hubiere mediado la autoridad del senado, (*cum nulla Senatus intercessisset auctoritas*), y sin que él mismo fuese senador” (Eutropio, 9.1). Sobre esta posición Alföldy (1992). En contra, Lorient (1975: 670-671) y Bats, Benoist y Lefebvre (1997: 52).

<sup>12</sup> Herodiano, 7.1.4.

<sup>13</sup> Es posible que la lealtad para con los Severos por parte de los arqueros osroenos haya tenido que ver con el hecho de que era un cuerpo creado por Septimio (Herodiano, 3.9.2), al respecto también: Le Bohec (2007: 39).

<sup>14</sup> Whittaker (1969, 166-7) establece la siguiente cronología para las campañas en la región del Rin/Danubio: tras la campaña del 235 Maximino pasó el invierno del 235/6 en Germania; en el 236 combatió contra Dacios y Sármatas para luego pasar en Sirmio el invierno del 236/7; en este último año siguió las campañas contra Dacios y Sármatas para volver a Sirmio a pasar el invierno del 237/8.

<sup>15</sup> Sobre el progresivo aumento de los donativos de los soldados desde Tiberio hasta finales del siglo III, ver cuadro en Le Bohec (2004-2007: 299-302).

## La revuelta del año 238

Probablemente en el mes de enero del año 238, “l’année des sept empereurs”<sup>16</sup>, se desata en la ciudad de *Thysdrus*, en el África Proconsular bajo el gobierno de un senador de alto rango, una revuelta contra el emperador Maximino (Herodiano, 7.9) (Hilali, 2007: 57).<sup>17</sup> Herodiano responsabiliza de la misma a “la severidad con la que el procurador de la región de Cartago estaba llevando adelante su tarea como recaudador”,<sup>18</sup> lo que atribuye a sus ambiciones personales y por “complicidad con Maximino”, cuestión que afectaba a los miembros de la clase propietaria, senatoriales y ecuestres, como a notables del *ordo decurionum* del lugar (Hilali, 2007: 58). En el territorio había también extensas propiedades imperiales y una gran cantidad de campesinos arrendatarios que según el relato de Herodiano fueron fácilmente instigados contra el funcionario del Estado. Propietarios y campesinos, particularmente jóvenes, aclara Herodiano, se reunieron armados y asesinaron al procurador para luego atacar y reducir a su guardia armada.<sup>19</sup>

Consumados los hechos, los sublevados se dirigieron al procónsul de Cartago, Gordiano I, de 70 años, que junto a su hijo, Gordiano II de 46, serían nombrados emperadores siguiendo el ritual de l’*adventus*, de manera tal que el pueblo de África se identifica con el pueblo de Roma de donde emanaba la legitimidad imperial.<sup>20</sup> Gordiano I envió cartas a los gobernadores provinciales para incitarlos a la revuelta.<sup>21</sup> También ordena eliminar al comandante de la guarnición de Roma, un tal Vitaliano, leal a Maximino, misión confiada a un tal Valeriano, tarea considerada indispensable para lograr el apoyo de la plebe y el senado.<sup>22</sup> Cumplida exitosamente la misión, la aristocracia senatorial celebra la revuelta sumida en una euforia tradicionalista ya que se vivieron días de un “ambiente de restauración política de naturaleza aristocrática” (Hilali, 2007: 61). El Senado proclama a los Gordianos *Augusti* y simultáneamente declara a Maximino *hostis publicus*, además de ordenar el desplazamiento de la flota pretoriana asentada en

---

<sup>16</sup> La frase pertenece a Lorient et Nony (1997: 29).

<sup>17</sup> Según Christol (1997) el imperio romano habría conocido cuatro meses de crisis política intensa de enero del 238 (Herodiano, 7.4.1) al 9 de mayo del 238. Sin embargo, “la découverte d’une inscription de la province d’Arabie, indiquant l’établissement du pouvoir de Gordien dès 27 mai en ce lieu éloigné du cœur de l’Empire, oblige à resserrer encore plus le film des événements” (Hilali, 2007: 57).

<sup>18</sup> Herodiano, 7.4.2.

<sup>19</sup> Herodiano, 7.3.3-6.

<sup>20</sup> Herodiano, 7.6.2.

<sup>21</sup> Sobre el presunto complot de los senadores africanos, que para entonces representaban aproximadamente un 13% del total, ver Townsend (1955).

<sup>22</sup> Zósimo, 1.14.1 considera que se trata del futuro emperador Valeriano.



Rávena para controlar una parte de las rutas marítimas y evitar así el abastecimiento del ejército de Maximino.<sup>23</sup> Se envían cartas y delegaciones de representantes del Senado a todos los gobernadores de provincia para que se plieguen a la rebelión. Herodiano sostiene que la mayoría se puso del lado de los conspiradores y ejecutaron a muchos funcionarios partidarios de Maximino.<sup>24</sup> No se trató de un golpe de Estado o una usurpación típica, de manera tal que para algunos historiadores fue una revuelta civil en defensa de sus intereses económicos y sociales: contra la fiscalidad, la creciente preponderancia del ejército y sus jefes, y para preservar “un type de vie latine, ornée de loisirs, de spectacles, de luxe”.<sup>25</sup>

La vecina Numidia, provincia senatorial, estaba gobernada por *Capelianus*, nombrado por Maximino y leal a éste, emparentado con los *Geminii*, familia de *Cirta* que le aportaba buenas alianzas locales. Con una legión a su mando se dirigió contra Cartago provocando la muerte de Gordiano II, el suicidio de su padre y restableció el control con fuerzas leales a Maximino, sin ahorrarse matanzas y saqueos (Le Bohec, 2007: 274).<sup>26</sup>

Llegadas noticias a Roma del estrepitoso final de la revuelta africana reinó la confusión y el estupor,<sup>27</sup> pero luego, el Senado redobla su apuesta eligiendo dos *imperatores* nombrados seguidamente *Augusti*, los senatoriales Pupieno y Balbino, en una apuesta de utopía aristocrática basada en el modelo de magistratura colegiada de la antigua República.<sup>28</sup> Para el nombramiento los senadores se reunieron en el templo de Júpiter Capitolino a puertas cerradas. Su entusiasmo tradicionalista fue abortado por la intervención de la plebe que rodeaba el Capitolio armada con palos y piedras, manifestando su rechazo a la fórmula adoptada por los senadores y exigiendo el nombramiento de un emperador de la familia de los Gordianos, buscando garantizar la legitimidad sucesoria y oponiéndose claramente al principio electivo que reservaba la decisión exclusivamente al Senado.<sup>29</sup> El conflicto se resuelve asociando al poder al joven Gordiano III como *Caesar*, al parecer nieto de Gordiano I, de tan sólo trece años: “Le

---

<sup>23</sup> Herodiano, 7.7.2.

<sup>24</sup> Herodiano, 7.7.5.

<sup>25</sup> Hilali (2007: 61) cita la expresión Gagé (1964:292).

<sup>26</sup> Herodiano, 7.9.1-2.

<sup>27</sup> Herodiano, 7.10.1.

<sup>28</sup> Dietz (1980: 99-134) sostiene que Marco Clodio Pupieno Máximo era de origen italiano, de Tíbur, propretor en Germania en época de Caracalla, procónsul en Asia durante el gobierno de Alejandro Severo, y *cos. II ord. y praefectus urbi* en 234, y que además tenía una gran experiencia militar. En tanto Décimo Celio Calvino Balbino, pertenecía a una antigua familia aristocrática de Italia, *cos. II ord. 213*; va a permanecer en Roma mientras Pupieno organizaba la resistencia en Italia.

<sup>29</sup> Herodiano, 7.10.3.

peuple romain réintroduisait le principe monarchique, fondé sur la continuité héréditaire” (Hilali, 2007: 62). Para Hilali, la plebe de Roma, sin ser por supuesto una fuerza autónoma, podía sí jugar un rol “perturbateur lors d’une situation de crise”, es decir, como para poner los límites, en un momento de crisis, a la “velléité restauracionistas” de los senatoriales (Hilali, 2007: 62).

Enterado Maximino decidió marchar sobre Italia. En Roma se organiza un eficaz plan para bloquear todas las vías, marítimas, fluviales y terrestres por las que podían llegar los indispensables suministros para el numeroso ejército de Maximino. El final de éste tuvo lugar en el transcurso del sitio de *Aquileia*, cuando hombres de su ejército se sublevan y lo asesinan junto a su hijo.<sup>30</sup> De regreso a Roma, Pupieno y Balbino serían asesinados por las tropas con el visto bueno de la plebe, con lo cual el joven Gordiano III sería finalmente nombrado *Imperator* y así se habría transformado en la pieza clave del consenso transitorio.

Después de la muerte de Maximino y en torno a Gordiano III emerge la nueva imagen del *Imperator*, que poco a poco se va acercando cada vez más a la de un *dominus*; amo de la tierra, del mar y de todo el género humano<sup>31</sup>, un proceso de “adaptación” que Mommsen denominaba “una revolución en la continuidad” (Mommsen, 1952: 1133).

### **Otras razones de la violenta oposición a Maximino: su política fiscal**

Después de tres años seguidos de exitosas campañas militares, cuestión que reconoce el propio Herodiano,<sup>32</sup> Maximino se encontraba planeando una gran expedición con la que pretendía llegar hasta las costas del Mar negro, un ambicioso objetivo que ya había planteado Marco Aurelio.<sup>33</sup> Con tales propósitos resultaba imprescindible ajustar todos los detalles para el aprovisionamiento de las tropas y garantizar los recursos para el pago de los salarios de los soldados. Las necesidades eran urgentes, pero las medidas no eran improvisadas, y ello surge de la preocupación por la planificación y la implementación de ciertas reformas, cuestiones sobre las que venía trabajando Maximino desde el comienzo de su gobierno.

---

<sup>30</sup> Herodiano, 8.7.4-5.

<sup>31</sup> Según la *AE* 1972, N° 594, en Hilali (2007: 65).

<sup>32</sup> Herodiano, 7.3.1. Cuestión ésta específicamente destacada por un especialista en el tema de historia militar Le Bohec (2007: 274).

<sup>33</sup> Herodiano, 7.2.9.

El historiador francés Le Bohec, ofrece una serie de datos que permiten hacerse una idea acerca de los enormes recursos que eran necesarios para sostener por entonces al ejército romano (Le Bohec, 2009: 184 y ss.). Además, poco tiempo antes, Septimio Severo había implementado un amplio programa de reformas que entre otras cosas había prácticamente duplicado el salario de los soldados y aumentado los efectivos creando tres legiones denominadas párticas.<sup>34</sup> Los gastos anuales para el ejército habían pasado de 65 millones de *denarii* en época de Augusto para superar los 150 en época de Maximino (Le Bohec, 2009: 183-187).

Maximino adoptó medidas dirigidas a tener mayor control sobre el nombramiento de los funcionarios y administradores del Imperio encargados de la recaudación, cuestión que concluirá con las reformas tetrárquicas.<sup>35</sup> Pasó a confiar a ecuestres el gobierno de provincias normalmente administradas por senadores, como Temisiteo, nombrado primero para Bitinia-Ponto y luego en Asia, o el leal y eficiente recaudador de Cartago, asesinado en la revuelta del 238. También fueron ampliadas y reformuladas las funciones de los prefectos, información que se desprende de una constitución imperial datada para el trece de octubre del 235, es decir, desde los inicios de su gobierno (*Cod. Iust.* I.26.2 en Lorient, 1975: 679; Bats, Benoist y Lefebvre, 1997: 53), dando así los primeros pasos hacia los cambios de funciones de los prefectos que se completarían en el marco de las reformas tetrárquicas (Díaz, 2012).

Para hacerse de recursos que ayudaran a financiar los gastos del ejército, Maximino promovió procesos *de crimen maiestatis*, que terminaban con la confiscación de los bienes de los condenados (Lorient, 1975: 682). Para ello se valió de “delatores” que denunciaban a los evasores y acaparadores y que Herodiano denomina despectivamente “sicofantas”.<sup>36</sup> Además se ocupó de reparar los caminos, especialmente en la zona del *limes* para garantizar las comunicaciones y el abastecimiento, así como la reparación de los *castella*, imprescindibles a fin asegurar la circulación de las personas y los productos

---

<sup>34</sup> Sobre detalle de las reformas integrales de Septimio, Le Bohec (2004-2007) 267-272.

<sup>35</sup> Septimio Severo es posiblemente uno de los primeros emperadores que manifiesta su preocupación por el control de los funcionarios de provincia, gobernadores y prefectos, y el que los instruye directamente sobre la recaudación (Herodiano, 3.7.1). También creó un cargo para la administración del oro recaudado en las provincias (*H.A. Sept. Sev.*, 12.1-4). La importancia creciente de los gobernadores, especialmente los de las provincias orientales, es evidente a partir de la revuelta de Avidio Casio y Pesenio Niger. Para tenerlos controlados y leales, Septimio aplica el mismo método empleado por Cómodo: retiene como rehenes a sus familiares en Roma (Herodiano, 3.2.4-5).

<sup>36</sup> Herodiano, 7.3.2. Sobre la frecuente referencia a la imputabilidad del delito de *crimen maiestatis* en juristas de época severiana como Ulpiano, Paulo y Modestino, ver Maruotti (2002: 125-188).

por las principales calzadas.<sup>37</sup> Se desprende de una larga inscripción encontrada en Frigia que Maximino había encargado a sus procuradores velar por el buen funcionamiento del *cursus clabularis* (Loriot, 1975: 682). También evitó el pago de tributos a los bárbaros, política que había sido practicada por Alejandro y que Maximino juzgaba como muy costosa, un derroche innecesario sin aportar una solución definitiva (Bats, Benoist y Lefebvre, 1997: 53).

Otra cuestión que implementó, como solución de emergencia, para hacer más eficiente la recaudación, fue la de dar prioridad a la producción de las áreas que podían ser más fácilmente conectadas por los sistemas de transporte terrestre, marítimo o fluvial, con las zonas de asentamiento del ejército. Del análisis de las inscripciones de los *miliarii* en donde figura el nombre de Maximino se desprende según Kotula (Kotula, 1975; Loriot, 1975: 682), la importancia que tenían ciertas regiones o provincias para el abastecimiento del ejército<sup>38</sup>. También hay testimonios, para la misma época, de los sufrimientos a los que estaban sometidos los habitantes de los poblados y aldeas de los territorios situados en la zona de frontera, es decir, militarizada, debido a las *angareia*.<sup>39</sup>

Por estas razones, se comprende que la revuelta del 238 estallara en *Thysdrus*, que era una de las ciudades más prósperas del norte de África, debido a la expansión considerable que desde el siglo II experimentaba el cultivo del olivo. África era una proveedora privilegiada, especialmente por la cercanía a Italia, de trigo y aceite, y de manera muy especial a partir de las reformas de Septimio Severo que establecieron la *annona militaris*; de forma tal que desde entonces “le ravitaillement de l’armée romaine dépendait pour une large part des paysans africains” (Hilali, 2007: 58); y este hecho es lo

<sup>37</sup> Sobre un total de aproximadamente 200 *miliarios*, las zonas mejor representadas son las provincias renano-danubiana (Panonia especialmente), la Galia y Germania 29, 6 Retia y Nórico; 32 para Panonia; 13 Dacia y las 2 Mesia; 4 para Italia; 8 para Dalmacia y 6 para Tracia. Es decir, la retaguardia de la zona de combate.

<sup>38</sup> El número más elevado de *miliarios* proviene de las zonas más alejadas, como la península Ibérica (35) y sobre todo África (68 en total; Proconsular: 35; Numidia: 20; Cesariana: 13), el oriente menos representado, Asia Menor: 9, Siria-Palestina: 6, Arabia: 3 (nota, 195). Estos tendrían que ver con la propaganda oficial (Loriot, 1975: 682). Del estudio de los *miliarios* en donde figura el nombre de Maximino para Salama (1951) obedecían a razones de propaganda; para Kotula (1959/60) el interés de Maximino por el territorio tenía que ver con el aprovisionamiento del ejército.

<sup>39</sup> Loriot (1975: 684) en éste sentido es especialmente esclarecedora la inscripción de *Scaptopara*, que reproduce el texto de una petición dirigida al emperador Gordiano III, pero que hace referencia a acontecimientos que habían tenido lugar en los últimos tiempos del gobierno de Maximino, por parte de los habitantes de una aldea al sur del territorio rural (χώρα) de la ciudad tracia de *Pautalia*. Los campesinos denuncian los abusos cometidos por las autoridades provinciales, gobernadores, procuradores imperiales y soldados. La inscripción puede encontrarse en el siguiente sitio de internet y leerse en una traducción al inglés: [http://droitromain.upmf-grenoble.fr/Anglica/Scaptopara\\_johnson.htm](http://droitromain.upmf-grenoble.fr/Anglica/Scaptopara_johnson.htm). Visitado 28/08/2021.

que hacía que Maximino le prestara una especial atención (Bats, Benoist y Lefebvre, 1997: 53).

Todas estas medidas fueron registradas por Herodiano como si se tratara de un tirano ambicioso, pone algunos ejemplos que él conocía de manera directa, referidos a las provincias de la Anatolia occidental, acerca de cómo se llevaba adelante la recaudación: insiste en que se recurría a la confiscación de los fondos públicos (*χρήματα πολιτικά*), destinados para la compra de trigo por las necesidades de la *annona militaris*, medida que en caso de escasez o mala cosecha podía provocar una suba descontrolada del precio del cereal, sobre todo para aquellos sectores de la población que dependían de la *sportula*.<sup>40</sup> La recaudación afectaba también los fondos destinados a obras y espectáculos, con la importancia que los mismos tenían para la vida cotidiana de los ciudadanos, “como cualquier material que pudiera ser transformado en moneda, todo era fundido”, todo lo cual no hacía más que excitar a la multitud “à la haine et la sédition” (Loriot, 1975: 683-684).

Es evidente que Herodiano hace una interpretación de todas estas medidas en clave política, es decir, tenían que ver con “la codicia y ambición del tirano so pretexto de los continuos gastos para el mantenimiento del ejército”.<sup>41</sup> Precisamente esa imagen de bandido y saqueador por ambiciones personales es la que construyeron los miembros de la elite discursivamente, *avaritia* frente al ideal de *liberalitas*, lo cual “acheva de lui aliéner une opinion publique dont l’adhésion lui eût été d’autant plus nécessaire qu’il ne pouvait sérieusement espérer un ralliement des *honestiores*” (Loriot, 1975: 688).<sup>42</sup>

El problema era que por entonces el sistema de recaudación se basaba en los censos implementados por los curiales sobre los territorios de las ciudades.<sup>43</sup> Los afectados por la recaudación debían ser tanto los miembros de la clase propietaria, senatorial y ecuestre, junto a los notables del *ordo decurionum*, como así también los campesinos. Pero este sistema delegado propiciaba, como sostiene Mireille Corbier, que los miembros de las clases altas lograban exenciones o encontraban formas de evasión fiscal, acaparando o atesorando, mientras que el peso de la tributación era trasladado sobre

---

<sup>40</sup> Herodiano, 7.3.5-6.

<sup>41</sup> Herodiano, 7.3.3 puede elogiar sus cualidades militares pero califica su comportamiento político como una cruel tiranía, concepto que opone a la βασιλεία de Alejandro Severo (Loriot, 1975: 677).

<sup>42</sup> El tópico del emperador ambicioso y despiadado que esquilma los recursos por interés personal, es utilizado contra los “malos emperadores”, por ejemplo Cómodo (Herodiano, 1.88).

<sup>43</sup> Un fragmento del *De Censibus* de Ulpiano conservado en *D. L.15.4* es la más importante fuente de información anterior a Lactancio acerca de cómo se implementaba el censo.

las espaldas de los campesinos (Corbier, 2008: 370-373).<sup>44</sup> Como ocurrió en *Thysdrus*, los campesinos no siempre relacionaban sus penurias con este comportamiento de los propietarios, por el contrario, era más fácil que fueran inducidos a pensar que la responsabilidad era del Estado o del emperador, mucho más aún cuando la alternativa implementada por Maximino para evitar la evasión pasaba por nombrar él mismo a los funcionarios responsables de la misma. Hasta que el sistema fuera definitivamente transformado por Diocleciano, Maximino debió valerse transitoriamente, como revela Zósimo, de los delatores fiscales “aquellos que se dedicaban a denunciar como deudores de las arcas imperiales a ciudadanos apacibles”.<sup>45</sup>

Frente a la política fiscal de Maximino los comportamientos sociales en el ámbito urbano podían ser más complejos pero no necesariamente muy distintos en los resultados finales. Herodiano hace una detallada descripción del comportamiento de la plebe romana, que al principio festejaba el hecho de que los ricos fueran presionados por los impuestos debido a que “Las desdichas de quiénes son afortunados y ricos no sólo no preocupaban al pueblo, sino que en ocasiones incluso alegran a algunos individuos mezquinos y viles porque sienten envidia ante el poder y la dicha”; sin embargo aclara que la misma plebe reacciona de manera violenta cuando Maximino confiscó los tesoros públicos y las reservas que estaban destinadas “para abastecimiento de alimentos y subsidios destinados al pueblo”.<sup>46</sup>

El objetivo de la presión fiscal y de las confiscaciones organizadas por Maximino estaban destinadas, en definitiva, a sostener el ejército que defendía las fronteras del imperio y por lo tanto los intereses de las clases que más se beneficiaban de su existencia, pero que al mismo tiempo eran, por ignorancia o egoísmo, los que más resistencia opusieron para ello. Herodiano era perfectamente consciente que las acciones de Maximino estaban destinadas al sostenimiento del ejército y que no tenía que ver con sus orígenes o ambiciones personales, pero sólo lo manifiesta de manera evasiva: “también los soldados desaprobaban lo que ocurría al reprocharles duramente a sus familiares y amigos que Maximino actuara de aquella manera por su culpa”.<sup>47</sup>

---

<sup>44</sup> En relación al acaparamiento como práctica especulativa hay un interesante precedente referido en la *Historia Augusta* pero en relación a los comerciantes, a los que Alejandro Severo le concede “exenciones fiscales para que acudan a los mercados” (H.A. Alej. Sev. 22.1). El preámbulo del Edicto de Precios Máximos de Diocleciano es toda una declaración culpando por el aumento de los precios a los “acaparadores”, y las medidas adoptadas están destinadas a contrarrestar dicha práctica.

<sup>45</sup> Zósimo, 1.13.1.

<sup>46</sup> Herodiano, 7.3.5.

<sup>47</sup> Herodiano, 7.3.6.

## Conclusión

Los historiadores suelen considerar la política militar de Maximino como el aspecto más positivo de su gobierno (Loriot, 1975: 673). Considero que deberían valorarse de la misma manera las medidas que adoptó con la finalidad de garantizar los recursos para los gastos militares y la planificada racionalidad que intentó aplicar al empleo de los mismos.

Muchas de estas medidas estaban alineadas con las que posteriormente implementaron Diocleciano y Constantino y que según Pablo Díaz transformaron sustancialmente el sistema de recaudación fiscal y lo mejoraron significativamente en función de las necesidades del Estado (Díaz, 2012: 347-367), como confiar a los prefectos provinciales la exacción de los impuestos en sus respectivos territorios en atención a las necesidades del ejército, comprendida también la distribución de la recaudación; la reorganización general del sistema de transporte, especialmente marítimo, como así también la recuperación del sistema de calzadas, de almacenamiento (*horrea publici*), y la redefinición de áreas de aprovisionamiento en relación a los destinos de asentamiento de los ejércitos.

Este rol de los prefectos como responsables de la *annona*, y por lo tanto como proveedores del ejército, que muchos consideran ser la base de la mismísima reforma fiscal de Diocleciano, implica un cambio radical respecto a la situación precedente, cuando el aprovisionamiento del ejército era competencia de cada uno de los ejércitos provinciales, y a veces de cada guarnición militar. A la vez dependían de un sistema de recaudación que estaba en manos de funcionarios de la elite tradicional, cuanto menos, escasamente comprometidos con dicha tarea, y en cuyas manos estaba un decisivo dispositivo para poder boicotear el poder militar (Díaz, 2012: 350-351).

Si las comparamos con las medidas de Maximino nos damos cuenta que, al menos en lo que respecta a estas cuestiones, éste no parecería haber sido, como lo describe Herodiano, un militar semi-bárbaro, ambicioso y despótico, sino que por el contrario, daría la impresión que se trató de un militar con un alto grado de compromiso con la defensa de las fronteras del Imperio, innovador, valiente aunque violento, pero con una gran comprensión acerca de las dificultades que debía enfrentar por entonces. Pero que no logró ni la adhesión, ni en todo caso neutralizar la oposición ofrecida fundamentalmente por aquellos que formaban parte de la elite gobernante, que por

entonces eran los más beneficiados con la preservación del Imperio, y que controlaban, como hemos dicho, no sólo los recursos sino también los dispositivos necesarios para garantizar la recaudación, es decir, en su poder estaba todo aquello que era indispensable para mantener la maquinaria del Imperio en funcionamiento, pero cuyo control se negaron a resignar sistemática y obstinadamente, posiblemente por una combinación de ambición, egoísmo e incompreensión. La resolución y violencia de la revuelta contra Maximino del año 238 demuestra hasta qué punto estaba dispuesta a llegar la aristocracia tradicional en su resistencia a resignar parte del control político y económico del Imperio, o alguno de sus privilegios, de manera tal que sin poder plantear por entonces una salida hacia adelante se refugia, como sostiene Hilali, en la más irracional utopía tradicionalista.

Herodiano, a pesar de su identidad de clase, deja entrever que era consciente del grado de incompreensión de la aristocracia tradicional en la manera que recrea el relato de la ira de Maximino al momento de recibir la noticia del estallido de la revuelta en África e Italia mientras él se encontraba combatiendo por el Imperio en la frontera:

“¿Qué armas van a usar si no tienen más que las lanzas con las que los gladiadores luchan contra las fieras? Su única instrucción militar son los coros, las farsas y las danzas rítmicas...Nuestras acciones, valerosas y honrosas, reciben el calificativo de terribles, pero a su delirante desenfreno lo miran con buenos ojos, como algo civilizado. Por esto su actitud es contraria a mi imperio, porque es firme y moderado, mientras que se complacen con el nombre de Gordiano, de quien no desconocéis su vida escandalosa”.<sup>48</sup>

## Bibliografía

Alföldy, Géza (1992). *Historia social de Roma*. Madrid: Ed. Alianza.

Álvarez Jiménez, David (2016). *El reino pirata de los Vándalos*. Sevilla: Editorial de la Universidad de Sevilla.

Bats, Maria, Benoist, Stéphane y Lefebvre, Sabine (1997). *L'empire romain au III siècle. De la mort de Commode au Concile de Nicée*. París: Atlande.

Bonamente, Giorgio, Lenski, Noel y Lizzi Testa, Rita (2012). *Costantino prima e dopo Costantino*. Munera: Ed. Edipuglia.

Brown, Peter (2016). *Por el ojo de una aguja. La riqueza, la caída de Roma y la construcción del cristianismo en Occidente (350-550 d.C.)*. Barcelona: Acantilado.

---

<sup>48</sup> Herodiano, 7.8.5-7.



- Candau Morón, José María (1992). *Zósimo. Nueva Historia*. Madrid: Gredos.
- Carrié, Jean-Michel & Rousselle, Aline (1999). *L'Empire romain en mutation. Des Sévères à Constantin (192-337)*. Paris: Ed. Du Seuil.
- Carrié, Jean-Michel (2008). Developments in provincial and local administration. En Bowman, Ian, Garnsey, Peter y Cameron, Averil (Eds.). *The Cambridge Ancient History*. Vol. 12. *The crisis of empire, A. D. 193-337* (pp. 269-312). Cambridge: Cambridge University Press.
- Christol, Michel (1997). *L'Empire romain du III siècle: Histoire politique* (de 192, mort de Commode, à 325, concile de Nicée). Paris: Errance.
- Clavel- Levêque, Monique (1991). Preámbulo. En Prieto Arciniega, Alberto. *El fin del Imperio romano*. Madrid: Síntesis.
- Cola, Silvano (1994). *Salviano. Il governo di Dio*. Roma: Citta Nuova Editrice.
- Corbier, Mireille (2008). Coinage and taxation: the state's point of view, A.D. 193-337. En Bowman, Ian, Garnsey, Peter y Cameron, Averil (Eds.). *The Cambridge Ancient History*. Vol. 12. *The crisis of empire, A. D. 193-337* (pp. 327-439). Cambridge: Cambridge University Press.
- Cortés Copete, Juan Manuel (2011). *Dion Casio. Historia romana*. Madrid: Gredos.
- Díaz, Pablo (2012). La política di Costantino e la costruzione delle economie provinciali. En Bonamente, Giorgio, Lenski, Noel y Lizzi Testa, Rita (2012). *Costantino prima e dopo Costantino* (pp. 347-367). Munera: Ed. Edipuglia.
- Dietz, Karlheinz (1980). *Senatus contra principem. Untersuchungen zur senatorischen Opposition gegen Kaiser Maximinus Thrax*. München: Beck.
- Falque, Emma (1999). *Eutropio. Breviario*. Madrid: Gredos.
- Fernández Ubiña, José (1984). La rebelión de las masas y el fin de la cultura clásica. En *Actas del 2do. Congreso Andaluz de Estudios Clásicos* (vol. I), Málaga.
- Gagé, Jean (1964). *Les classes sociales dans l'Empire romain*. París: Payot.
- Halsall, Guy (2012). *Las migraciones bárbaras y el occidente romano 376-568*. Valencia: PUV.
- Heather, Peter (2006). *La caída del imperio romano*. Barcelona: Crítica.
- Hekster, Olivier, de Kleijn, Gerda and Sloopjes, Daniëlle (2007). *Crises and the Roman Empire. Proceedings of the Seventh Workshop of the International Network Impact of Empire (Nijmegen, June-20-24, 2006)*. Leiden-Boston: Brill.

Hilali, Arbia (2007). La crise de 238 en Afrique et ses impacts sur l'Empire Romain. En Hekster, Olivier, de Kleijn, Gerda and Slootjes, Daniëlle (2007). *Crises and the Roman Empire. Proceedings of the Seventh Workshop of the International Network Impact of Empire (Nijmegen, June-20-24, 2006)* (pp. 57-67). Leiden-Boston: Brill.

Hobsbawm, E. (2012). *Naciones y nacionalismos desde 1970*. Barcelona: Crítica.

Kotula, T. (1959/60). L'insurrection des Gordiens et l'Afrique romaine. *EOS*, N° 51, pp. 197-211.

Labouyale, Édouard (1876). Préface. Montesquieu. *Considérations sur les causes de la grandeur des Romains et leur décadence*. París: Garnier Frères.

Le Bohec, Yann (2007). *El ejército romano*. Barcelona: Ed. Ariel.

Le Bohec, Yann (2009). *L'Armée Romaine dans la Tourmente. Une nouvelle approche de la "crise du III siècle"*. Mónaco: Ed. Rocher.

Lizzi Testa, Rita (2013). Los bárbaros y el Imperio: antiguas y nuevas perspectivas historiográficas. *De Rebus Antiquis*, N° 3, pp. 71-93.

Lo Cascio, Elio (2008). The emperor and his administration. En Bowman, Ian, Garnsey, Peter y Cameron, Averil (Eds.). *The Cambridge Ancient History. Vol. 12. The crisis of empire, A. D. 193-337* (pp. 131-183). Cambridge: Cambridge University Press.

Lo Cascio, Elio (2009). *Crescita e declino. Studi di storia dell'economia romana*. Roma: L'Erma di Bretschneider.

Lo Cascio, Elio (a cura di) (2012). *L'impatto della peste antonina*. Bari: Edipuglia.

Loriot, Xavier (1975). Les premières années de la grande crise du III siècle: De l'avenement de Maximin le Thrace (235) a la mort de Gordien III (244). En Temporini, Hildegard (Ed.). *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt II* (pp. 657-787). Berlin: Walter de Gruyter.

Loriot, Xavier et Nony, Daniel (1997). *La crise de l'Empire romain*. París: Colin.

Macías, Miguel (1906). Hidacio. Cronicón del Obispo Idacio. Orense: A. Otero.

Marcone, Arnaldo (2005). La crisi dell'Impero romano come paradigma di quella europea: Ortega y Gasset. *Anabases*, N° 2, pp. 101-112.

Maruotti, Laura (2002). Sul fondamento giuridico delle persecuzioni dei cristiani. En Astarita, María Luisa (Comp.). *Cristiani nell'Impero Romano* (pp. 125-188). Giornate di Studio 22, 29 e 5 Aprile 2001. Napoli: Arte tipografica.

Mommsen, Theodor (1952) [1887]. *Römisches Staatsrecht*, 3. Vol. Tubinga: Leipzig.

Morillo Cerdán, Ángel (2012). El Atlántico norte durante la época romana: de frontera a *vía maris*. En Prados, Fernando, García, Iván y Bernard, Gwladys (eds.). *Confines. El extremo del mundo en la antigüedad* (pp. 397-437). Universidad de Alicante: Edit. Universidad de Alicante.

Pauly, August y Wissowa, Georg (eds.) (1980). *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft: neue Bearbeitung*. Stuttgart: J. B. Metzler.

Picón, Vicente y Gascón, Antonio (1989). *Historia Augusta*. Madrid: Akal.

Piketty, Thomas (2014). *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica: México.

Remesal Rodríguez, José (1986). *La annona militaris y la exportación de aceite bético a Germania*. Madrid: Universidad Complutense.

Remesal Rodríguez, José (1999). Política e regimi alimentari nel Principato di Augusto: il ruolo dello estado nella dieta di Roma e dell'esercito. En Vera, Doménico (a cura di). *Demografia, sistema agrari, regimi alimentari nel mondo antico* (pp. 247-272). Bari: Edipuglia.

Remesal Rodríguez, José (2004). El abastecimiento militar durante el Alto Imperio romano. Un modo de entender la economía antigua. *Boletim Do CPA. Revista de Estudos filosóficos e históricos da antigüedade*, N° 17, pp. 163-181.

Remesal Rodríguez, José (2010). De Baetica a Germania, consideraciones sobre la ruta y el comercio atlántico en el Imperio Romano. En Marco Simón, Francisco, Pina Polo, Francisco y Remesal Rodríguez, José (Coords.). *Viajeros, peregrinos y aventureros en el mundo antiguo* (pp.147-160). Barcelona: Instrumenta.

Rosafio, Pasquale (2002). *Studi sul colonato*. Bari: Edipuglia.

Salama, Pierre (1951). *Les voies romaines de l'Afrique du Nord*. Alger: Gouvernement Général de l'Algérie.

Salido Domínguez, Javier (2012). El transporte marítimo de granos en época romana. Problemática arqueológica. En Lopes de Sousa Morais, Rui Manuel, Granja, Helena y Morillo, Ángel (Eds.) *O Irado Mar Atlantico. O naufrágio bético augustano de Esposende (Norte de Portugal)* (pp. 139-178). Braga: CSIC.

Sánchez Salor, Eustaquio (1982). *Orosio. Historias*. Madrid: Gredos.

Sartre, M. (1991-1994). *El Oriente romano. Provincias y sociedades provinciales del Mediterráneo Oriental, de Augusto a los Severos (31. a.C.-235 d.C.)*. Madrid: Ed. Akal.

Torres Esbarranch, Juan José (1985). *Herodiano. Historia del Imperio romano después de Marco Aurelio*. Madrid: Gredos.

Townsend, Wilson (1955). The revolution of A.D. 238: the Leaders and their aims. *Yale Classical Studies*, N° 14, pp. 45-105.

Verhagen, Philip, Joyce, Jamie & Groenhuizen, Mark (Eds.) (2019). *Finding the Limits of the Limes Modelling Demography, Economy and Transport on the Edge of the Roman Empire*. Amsterdam: Springer.

Whittaker, Charles (1989). *Les frontières de l'Empire romain*. Besançon: Université de Franche-Comté, Annales littéraires de l'Université de Besançon.

Whittaker, Charles (1969-1970). *Herodian*. Cambridge, Ma. Harvard University Press.

Wickham, Chris (2009). *Una historia nueva de la Alta Edad Media. Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*. Barcelona: Crítica.

Wickham, Chris (2013). *El legado de Roma. Una historia de Europa de 400 a 1000*. Barcelona: Ediciones Pasado y Presente.



**Rodolfo Lamboglia.** Licenciado en Historia por la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. Doctor en Historia por la Universidad de Zaragoza (España). Profesor Adjunto (Titular a cargo) en la cátedra Historia de Europa I. Carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR. Ha participado de proyectos de investigación acreditados en la UNR y en la UBA. Las líneas de investigación que desarrolla son: historia económica y social de la República romana tardía e Imperio romano. En particular, la economía de frontera y la organización del *limes* romano. En la actualidad, dirige diversas tesis de grado y posgrado.